

Siendo las diez horas con veintidós minutos del día **tres de agosto del dos mil dieciocho** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Extraordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeras y consejeros electorales:

Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross

Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo

Mtro. Miguel Godínez Terríquez

Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez

Dr. Moisés Pérez Vega

Lic. Brenda Judith Serafín Morfín

Consejeros representantes de los partidos políticos:

Mtra. Claudia Murguía Torres.	Partido Acción Nacional.
Mtro. Rubén Efraín Palacios Morquecho.	Partido Institucional Revolucionario
Ing. Alfonso Sauque Reyna	Partido de la Revolución Democrática
Prof. Gustavo Orozco Morales.	Partido del Trabajo.
Lic. Tzontemoc Eloy Ruiz Aguiano.	Partido Movimiento Ciudadano
Dr. Félix Andrés Aceves Bravo	Partido Encuentro Social

María De Lourdes Becerra Pérez

Secretaria ejecutiva

ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127,

PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II, INCISO A); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA TRES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO A LAS DIEZ HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DECLARA GOBERNADOR ELECTO AL CIUDADANO ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ, QUIEN OBTUVO LA MAYORÍA DE SUFRAGIOS DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muy buenos días, muchísimas gracias por atender la convocatoria para la presente sesión y siendo las diez horas con veintidós minutos **del día tres de agosto del dos mil dieciocho**, iniciamos. Para esos efectos le solicito a la secretaria ejecutiva, que realice la verificación del quórum y la correspondiente declaratoria.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Un gusto señor Presidente. Buenos días a todas y a todos, me permito informar que se encuentran presentes:

Consejeras y consejeros electorales:
Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross
Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo
Mtro. Miguel Godínez Terríquez
Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez
Dr. Moisés Pérez Vega
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín

Consejeros representantes de los partidos políticos:

Mtra. Claudia Murguía Torres.	Partido Acción Nacional.
Mtro. Rubén Efraín Palacios Morquecho.	Partido Institucional Revolucionario
Ing. Alfonso Sauque Reyna	Partido de la Revolución Democrática
Prof. Gustavo Orozco Morales.	Partido del Trabajo.
Lic. Tzontemoc Eloy Ruiz Aguiano.	Partido Movimiento Ciudadano
Dr. Félix Andrés Aceves Bravo	Partido Encuentro Social

Y la de la voz, hay quórum presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por lo tanto se declara formalmente instalada la sesión, continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente asunto, es la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, a su consideración el orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación económica consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, se pone a su consideración en votación económica, si se aprueba el orden del día en los términos propuestos, retirando el punto número **3**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuamos con la sesión.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejero presidente, antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones

de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden del día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeros y consejeras, a su consideración la solicitud que formula la secretaria. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación económica, consulte a las consejeras y consejeros, si se aprueba la solicitud formulada.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueba el orden del día en los términos propuestos, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejero presidente, antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura del punto contenido en el orden del día, realizando únicamente la lectura del encabezado y puntos de acuerdo.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, está a su consideración la solicitud que formula la secretaria. En virtud de no haber alguna consideración le solicito secretaria que en votación económica consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación de la solicitud formulada.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto, que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DECLARA GOBERNADOR ELECTO AL CIUDADANO

ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ, QUIEN OBTUVO LA MAYORÍA DE SUFRAGIOS DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Le solicito dé lectura a los puntos de acuerdo:

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

Primero. Se declara gobernador constitucional electo del estado libre y soberano de Jalisco, al ciudadano **Enrique Alfaro Ramírez**, candidato postulado por el partido político Movimiento Ciudadano, para el período comprendido del día seis de diciembre de dos mil dieciocho al día cinco de diciembre de dos mil veinticuatro, en términos del artículo 38 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

Segundo. Expídase la constancia de gobernador electo a favor del ciudadano **Enrique Alfaro Ramírez**.

Tercero. Notifíquese el contenido del presente acuerdo al Congreso del Estado de Jalisco.

Cuarto. Notifíquese al titular del Poder Ejecutivo del Estado y al Presidente del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, para su conocimiento.

Quinto. Notifíquese con copia simple del presente acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este organismo electoral.

Sexto. Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

Séptimo. Publíquese este acuerdo en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página de internet de este organismo electoral.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante, al licenciado Eloy Ruíz, representante del partido Movimiento Ciudadano.

Consejero representante propietario del partido Movimiento Ciudadano, licenciado Tzontemec Eloy Ruíz Anguiano: Muchas gracias presidente, buenos días a todas y a todos. El día de hoy damos un paso más en este proceso

electoral, el cual es muy importante porque cierra un proceso de renovación de autoridades constitucionales a nivel estatal, en un proceso electoral que arrojó resultados claros, libre de cualquier impugnación, podríamos decir los que ofrecieron un resultado más claro en los últimos veinticuatro años, y por supuesto de nuestra parte, celebramos la participación ciudadana que marcó este proceso electoral, prácticamente casi tres millones y medio de ciudadanos que salieron a ejercer su derecho al voto para elegir representantes, muchas gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias representante Eloy Ruíz, del partido Movimiento Ciudadano. Adelante, consejera Beatriz Rangel.

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: Pues coincidiendo con las palabras del representante del partido Movimiento Ciudadano y con los mejores augurios, me gustaría referirme precisamente a que esta jornada electoral, la del pasado primero de julio, fue una jornada histórica y si bien aún estamos en la fase impugnativa del proceso electoral, podemos decir que en los diez meses que duró la preparación de dicha elección desahogamos tareas complejas y delicadas cumpliendo con nuestras responsabilidades técnicas y organizativas, gracias a los miles de ciudadanos que actuaron como funcionarios de las 9,808 casillas instaladas para la elección concurrente, con la preparación y el respaldo operativo de 2,367 capacitadores-asistentes electorales y supervisores; tomando decisiones desconcentradas a través de las 771 setecientas setenta y un ciudadanas y ciudadanos que integraron los consejos distritales y municipales y la función de todas las áreas operativas de este organismo que mostraron como siempre su compromiso institucional. Por supuesto también hay que destacar el papel encomiable de los partidos y la cobertura que dieron los medios de comunicación. En esta elección concurrente votó el 58.48% de una lista nominal de 5'984,163 ciudadanas y ciudadanos, lo que confirma la vocación democrática de los jaliscienses y fue marco para que por primera vez 8,524 jaliscienses eligieran desde el exterior gobernador además de diputaciones de representación proporcional. Efectivamente es una etapa más el día de hoy, este Consejo declara Gobernador Electo mediante la entrega de la constancia respectiva a quien se hizo acreedor de la voluntad mayoritaria de la ciudadanía, dentro y fuera de la entidad, en el extranjero, expresada en 1'354,014 sufragios que representan el 39% de la votación total emitida. El instituto se prepara también ya para la preparación de la siguiente etapa, para relanzar proyectos muy importantes en materia de participación ciudadana, de promoción de derechos y de precisamente ese fin de promover una cultura democrática, incluyente y a mí no me resta más que

desearle a la nueva administración estatal que la distinción y responsabilidad obtenida por la vía de las urnas se materialice en el ejercicio de un gobierno a favor de la sociedad jalisciense con perspectiva de derechos para todas y todos, enhorabuena.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? En virtud de no haber alguna otra participación, le solicito secretaria que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por mayoría de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se ha agotado el orden del día.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Y por la naturaleza extraordinaria de la presente sesión, siendo las diez horas con treinta y un minutos del día tres de agosto de dos mil dieciocho, concluimos. Muchísimas gracias.

La suscrita Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, CERTIFICO que la presente acta que consta de **ocho** fojas útiles, escritas por sólo una de sus caras, corresponde a la **Sesión Extraordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **tres de agosto de dos mil dieciocho**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **Sesión Ordinaria** celebrada el día **veinticinco de septiembre de dos mil dieciocho**.-----

Guadalajara, Jalisco; a 25 de septiembre de 2018.

MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ.
Secretaria ejecutiva.